



"2025, AÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROMUEVAN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

Tijuana, Baja California, 13 de octubre de 2025.

DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTON ROCHA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, por este conducto me permito informarle que para este Instituto Municipal contra las adicciones NO APLICA el Informe sobre los esquemas bursátiles y de coberturas financieras correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2025; toda vez que la Entidad no maneja cuentas y/o saldos por dichos conceptos, conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Artículo 46 Fracción IV.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano la puntual atención que sirvan dar al presente, quedando en la mejor disposición para cualquier duda o aclaración al respecto.

INSTITUTO MUNICIPAL
CONTRA LAS ADICCIONES
AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA

RESPETUOSAMENTE

14 OCT 2025

DRA. FLORINA RIGHETTI ROJO

DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

DESPACHADO

C.c.p. Archivo/ADM/IMCAD